



**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO
KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO,
QUILLÓN"**

**APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA SIN
OBSERVACIONES. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 4680/

QUILLÓN, 06 SEP 2022

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2022;
2. Ficha Técnica N°23, de fecha 31.03.2022;
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
4. Decreto Alcaldicio N°1.581, de fecha 01 de abril de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-15-LE22;
6. Acta de Evaluación de fecha 18.04.2022;
7. Resolución Alcaldicia de fecha 05.05.2022;
8. Decreto Alcaldicio N°2.371, de fecha 09.05.2022, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
9. Orden de Compra N°4366-37-SE22, de fecha 10.05.2022;
10. Póliza de Seguros, Empresa CONTEMPORA N°3007442 de fecha 19.05.2022, por un monto de \$3.959.007.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
11. El contrato, suscrito con fecha 20 de mayo de 2022, entre la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA. RUT N°76.226.498-6** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"**;
12. Informe Técnico N°039/2022 de la ITO, con previa autorización de la unidad mandante que señala la Paralización de Obras;
13. Decreto Alcaldicio N°4.160, de fecha 10 de agosto de 2022, que aprueba Paralización de Obras Indefinida;
14. Decreto Alcaldicio N°4.291, de fecha 17 de agosto de 2022, que Levanta Paralización de Obras Indefinida;
15. Empresa contratista ingresa carta con fecha 24.08.2022, solicitando Recepción provisoria de las obras;
16. Decreto Alcaldicio N°4.557 de fecha 30.08.2022, que Designa comisión de Recepción Provisoria de obras;
17. Ord. D.O.M N°080/2022 de fecha 31.08.2022, donde invita a la comisión a recepción provisoria de la obra para el día 01.09.2022 a las 11:00 hrs;
18. Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 01.09.2022;

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2022.-

19. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
20. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
21. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
22. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
23. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
24. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
25. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
26. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
27. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
28. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 20 de mayo de 2022, entre la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA. RUT N°76.226.498-6** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LE22, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"** por un monto de **\$39.590.072.-** (treinta y nueve millones, quinientos noventa mil, setenta y dos pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **30 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, El Acta de recepción Provisoria sin observaciones de la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOSA ACCESO KM 14.600, RUTA N-888, LIUCURA BAJO, QUILLÓN"** de fecha 01 de septiembre del 2022, emitida por la Comisión de Recepción de Obra Municipal y la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES CHILE REGIONAL LTDA.**
2. Para caucionar la correcta ejecución de la obra; el contratista deberá hacer entrega de una Boleta de Garantía a nombre la I. Municipalidad de Quillón, equivalente al 5% del valor total del contrato, para "Garantizar la Buena Ejecución de las Obras"; la vigencia de esta garantía será de un año, aumentado en sesenta días, donde se realizará la recepción provisoria definitiva de la obra.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JRS/ASG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
• Secretaria Municipal
• Archivo.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2022.-